



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO DE PAS LABORAL EN EL ÁREA DE CONSERJERÍA

Habiendo finalizado el proceso selectivo para el acceso a la Categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Universidad de Córdoba, y en cumplimiento del Acuerdo con el Comité de Empresa del PAS Laboral sobre criterios de ordenación de la bolsa de trabajo del PAS Laboral en el Área de Conserjería de la Universidad de Córdoba de 2 de mayo de 2018, se constituye Bolsa de Trabajo del PAS Laboral en el Área de Conserjería, cuyo listado de integrantes figura como anexo I, de acuerdo con los siguientes criterios:

Primero. - El orden de la bolsa responde a los siguientes criterios:

- En primer lugar, el PAS eventual que haya prestado sus servicios en el Área de Conserjería objeto de la convocatoria, percibiendo sus retribuciones con cargo al Capítulo 1 de los Presupuestos de la Universidad de Córdoba, en algún periodo comprendido entre la fecha de constitución de la bolsa anterior y la fecha de constitución de la presente bolsa, siempre que hayan superado la fase de oposición, y en el orden de la puntuación final del proceso.
- En segundo lugar, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, en orden de mayor a menor puntuación obtenida en el proceso selectivo (fase de oposición más fase de concurso).

Segundo. - Para el procedimiento y funcionamiento de la bolsa continuará siendo de aplicación el Acuerdo Universidad de Córdoba y Comité de Empresa sobre Normalización y Publicación de Bolsas de Trabajo del Personal Laboral de 9 de octubre de 2013.

Tercero. - La vigencia de la presente bolsa de trabajo será desde el 2 de diciembre de 2019 hasta la constitución de una nueva bolsa derivada de un nuevo proceso selectivo de en la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería.

Disposición adicional. - La integración social de las personas con discapacidad es un derecho constitucional y corresponde a los poderes públicos llevar a cabo políticas que eliminen las barreras que la impiden o dificultan, y que promuevan las condiciones para que la igualdad de la ciudadanía y de los grupos que la integran sean reales y efectivas. En este sentido, el art. 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, dispone la reserva de plazas en las ofertas de empleo público y en las bolsas de trabajo temporal de un cupo no inferior al 10% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, debiéndose incluir este mandato a lo establecido en el Acuerdo Universidad de Córdoba y Comité de Empresa sobre Normalización y Publicación de Bolsas de Trabajo del Personal Laboral de 9 de octubre de 2013.

Código Seguro de Verificación	UHOJF3POFERRE7T2YLEVGILAAI	Fecha y Hora	08/11/2019 12:13:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/6





Disposición derogatoria. - Queda derogada la bolsa de trabajo del Área de Conserjería de 2013.

Código Seguro de Verificación	UHOJF3POFERRE7T2YLEVGILAAI	Fecha y Hora	08/11/2019 12:13:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/6





ANEXO I

BOLSA DE TRABAJO DEL PAS LABORAL EN EL ÁREA DE CONSERJERÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BLANCAS SÁNCHEZ, MARÍA DEL MAR
2	DÍAZ FERNÁNDEZ, RAÚL
3	LAMA CRESPO, DAVID
4	SAG CASTELLANO, MARÍA DEL PILAR
5	PALOMO SERRANO, MANUEL
6	MARTÍNEZ ROMERO, GABRIEL
7	BAENA ALCÁNTARA, FRANCISCO DE PAULA
8	MÁRMOL RUIZ, NATIVIDAD
9	BARRERA MORALES, CARMEN
10	CARMONA FERNÁNDEZ, JUAN LUIS
11	MUÑOZ LÓPEZ, AURORA
12	LÓPEZ MOYANO, MARÍA ISABEL
13	DE LA CUESTA GÓMEZ, JOAQUÍN
14	CABANAS VILLEGAS, LUIS FEDERICO
15	CRiado URBANO, EVA MARÍA
16	SALIDO ALONSO, LÚA
17	AGUDO ZAMORA, VICENTE JAVIER
18	CORTÉS LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
19	GARCÍA JIMÉNEZ, RAFAEL MANUEL
20	ARANDA HERENCIA, MANUEL
21	MARTÍN MONTES, RAQUEL
22	HIDALGO LORENTE, RAFAEL
23	GARCÍA SARA VIA, ANA
24	MÁRQUEZ ESPINOSA, JOSÉ CARLOS
25	PATILLA VILLUENDAS, LUIS
26	DÍAZ VILLAGRAZ, GLORIA
27	REYES MUÑOZ, SONIA MARÍA
28	PORRAS JURADO, CELIA
29	HERNÁNDEZ DEL ARCO, CÉSAR
30	ÁLAMO NOTARIO, CÉSAR
31	SÁNCHEZ MEDINA, MANUEL
32	NAVAJAS PALACIOS, ANTONIO EMILIO
33	SÁNCHEZ MEDINA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
34	CANTÓN HABAS, YOLANDA ELENA
35	COBOS MORILLO, ENRIQUE TOMÁS
36	MÁRMOL TORRES, CRISTINA
37	MÁRQUEZ ESPINOSA, RAMIRO
38	GAVILÁN TRIGUEROS, FRANCISCO JOSÉ
39	PALOMO SERRANO, RAFAEL PABLO
40	FLORES RODRÍGUEZ, CARMEN MARINA
41	RICO TEJADA, ISABEL
42	LLORENT VAQUERO, JAVIER
43	GARCÍA ANGULO, MARÍA DEL PILAR
44	PEÑA MAHEDERO, NOELIA
45	LEDESMA MELLADO, MARÍA TERESA
46	DELGADO LORENTE, MARÍA MERCEDES
47	PLAZA ROMÁN, MARÍA
48	LUCENA CÓRDOBA, JUAN ANTONIO
49	BELLOSO PRIETO, MAGDALENA

Código Seguro de Verificación	UHOJF3POFERRE7T2YLEVGILAAI	Fecha y Hora	08/11/2019 12:13:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/6





Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
50	RAMÍREZ MERINAS, ALBERTO
51	GUTIÉRREZ TOBOSO, ENRIQUE
52	CAVA BORJA, EVA MARÍA
53	MARTÍN SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES
54	SÁNCHEZ RUIZ, JESSICA
55	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, AMELIA
56	ROMERO MORA, SERGIO
57	NARANJO DE ARCOS, ALICIA
58	ATALAYA PAVÓN, CARMEN MARÍA
59	CUEVAS MONTORO, JACOBO
60	SÁEZ NARANJO, RAFAEL
61	SERRANO LUQUE, MIGUEL ÁNGEL
62	RUIZ HIDALGO, MARÍA DEL CARMEN
63	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ÁNGELES
64	SANTIAGO ARANDA, ANDRÉS
65	RUIZ ROCAMORA, ÁNGELES
66	LEONÉS AGUILAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES
67	TEJERO REY, MICAELA
68	PRIEGO SERRANO, ANTONIA
69	CABRERA TRENADO, ISIDRA
70	PÉREZ ROMERO, RAQUEL
71	BERMUDO CASTEJÓN, FRANCISCO JOSÉ
72	CÓRDOBA JIMÉNEZ, PABLO
73	MORA GÓMEZ, MARÍA
74	DEL PINO CUTILLAS, MARÍA TERESA
75	BONILLA HERRERO, CELIA
76	CANTILLO MONTERO, MARÍA
77	GARCÍA ARCOS, NOELIA
78	LUNA GÓMEZ, ROSA MARÍA
79	HENS MONGE, MARÍA ISABEL
80	ROSA RUIZ, TERESA
81	LUQUE MESA, MARÍA AZAHARA
82	TABAS PEÑAS, MARÍA DEL CARMEN
83	DÍAZ PACHECO, MARÍA LILIA
84	JIMÉNEZ GÓMEZ, PABLO
85	SAUCEDA POLO, MARÍA DEL MAR
86	BONILLO CARRASQUILLA, GASPAR
87	ANDRADE REGUERA, RAQUEL
88	GÓMEZ MONTES, MARÍA ISABEL
89	ORTIZ ESPINOSA, ANASTASIA
90	ARIZA LLEDÓ, ENRIQUE
91	PÉREZ HIDALGO, ISABEL MARÍA
92	SÁNCHEZ HITA, LAURA
93	PABÓN POZA, INMACULADA
94	ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, FRANCISCO JAVIER
95	PLAZUELO LOZANO, ÁNGEL
96	MARZO JOSENDE, MANUEL
97	ORTEGA LUPIÓN, ISABEL MARÍA
98	PRADOS SILES, MARÍA ELVIRA
99	DE LEÓN DÍAZ, FRANCISCO JAVIER
100	LEÓN CUADRA, FERNANDO
101	PINTOR MORAL, FERNANDO

Código Seguro de Verificación	UHOJF3POFERRE7T2YLEVGILAAI	Fecha y Hora	08/11/2019 12:13:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	4/6





Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
102	GUTIÉRREZ GALLARDO, ROSARIO
103	GONZÁLEZ LA HUERTA, ROSALÍA
104	ROLDÁN IBÁÑEZ, BEATRIZ MATILDE
105	BAREA MUÑOZ, JOSÉ MANUEL
106	PALOMO SERRANO, MARÍA INMACULADA
107	IBÁÑEZ PASTOR, FRANCISCO
108	GALLARDO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA
109	LÓPEZ BARROSO, ÁNGEL ALFONSO
110	CABALLERO MUÑOZ, MARÍA DEL CARMEN
111	LÓPEZ TORRALBO, PABLO
112	ORTEGA ORTIZ, VICTORIA EUGENIA
113	ADARVE SALGADO, MARÍA
114	PERALTA ALBA, MIGUEL LUIS
115	LUNA BLANCO, CONCEPCIÓN
116	GUERRERO ROMERO, SONIA MARÍA
117	MORAL LÓPEZ, MARÍA JOSEFA
118	GONZÁLEZ SIMANCAS, FELIPE MANUEL
119	LUCENA CABEZUELO, BEATRIZ
120	ARROYO PRIEGO, RAFAEL
121	MUÑOZ VALENZUELA, ÁNGELA MARÍA
122	LÓPEZ MARTÍNEZ, RAQUEL
123	JIMÉNEZ GONZÁLEZ, LUCAS
124	ALONSO MORALES, MÓNICA MARINA
125	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PILAR
126	MORENO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN
127	GÁLVEZ MOHEDANO, JUAN CARLOS
128	DOÑA MARÍN, DAVID
129	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRO
130	BLANCO LÓPEZ, MARÍA NIEVES
131	BELMONTE PÉREZ, MARÍA JOSÉ
132	NAVARRO MORAL, RAFAEL
133	NARANJO ROMA, CÁNDIDO
134	MORENO SANTIAGO, JUAN CARLOS
135	BAENA GUERRERO, DOMINGO
136	SALAZAR YUSTE, ANA CRISTINA
137	RODRÍGUEZ BENAVIDES, JOSEFA FERNANDA
138	USECHE BARONA, ANA MILENA
139	PÉREZ ROLDÁN, ESTEBAN
140	PULIDO SERRANO, ENCARNACIÓN
141	REINA GONZÁLEZ, ANGUSTIAS MARÍA
142	JIMÉNEZ CARMONA, FRANCISCO
143	HERRERA ROSAS, JUAN JOSÉ
144	MONTÁVEZ MORENO, ROCÍO
145	BRAVO PORRAS, AZAHARA
146	BARBADO MONTERO, MARÍA DEL CARMEN
147	CORDOBÉS ALBA, JUAN CARLOS
148	PEREA DE LA HABA, PEDRO
149	BURNOD BERMÚDEZ, MÓNICA
150	OSUNA FERREZUELO, ISABEL
151	RUIZ BAIZÁN, EMILIO JAVIER
152	ROLDÁN CAÑAS, ANA MARÍA
153	VALVERDE GONZÁLEZ, PURIFICACIÓN

Código Seguro de Verificación	UHOJF3POFERRE7T2YLEVGILAAI	Fecha y Hora	08/11/2019 12:13:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	5/6





Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
154	JIMÉNEZ, CASTRO, ANTONIO
155	FERRÍN ALARCÓN, MANUEL
156	MARTÍN MIRANDA, ANTONIO JESÚS
157	NOVILLO GIL, MARÍA ROSARIO
158	COBOS GÓMEZ, ISABEL
159	CORTÉS LÓPEZ, ELENA
160	EXPÓSITO GONZÁLEZ, FRANCISCO MANUEL
161	ORTI BAQUERIZO, ALFONSO
162	CASTILLEJO ARIZA, ANTONIO ALFONSO
163	MIRANDA CEBRIÁN, PEDRO
164	MARTÍN ACEVEDO, ÓSCAR MARÍA

Código Seguro de Verificación	UHOJF3POFERRE7T2YLEVGILAAI	Fecha y Hora	08/11/2019 12:13:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	6/6

